



Sesión: 1  
Fecha: 13-03-2023  
Hora: 0:00

## Proyecto de Resolución N° 653

### Materia:

Solicita a S. E el Presidente de la República, instruir a los ministros de Agricultura, de Relaciones Exteriores y de Economía, Fomento y Turismo, para que adopten las medidas necesarias y aquellas que se proponen, con el objeto de ir en apoyo de los agricultores del país, subsidiando y potenciando el desarrollo de la industria, en especial, de los pequeños agricultores de berries de la Región del Maule.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 14  
Fecha: 05-04-2023  
A Favor: 134  
En Contra: 2  
Abstención: 0  
Inhabilitados: 0

### Autores:

- 1 **Francisco Pulgar Castillo**
- 2 **Miguel Ángel Calisto Águila**
- 3 **Felipe Camaño Cárdenas**
- 4 **Andrés Jouannet Valderrama**
- 5 **Karen Medina Vásquez**
- 6 **Erika Olivera De La Fuente**
- 7 **Rubén Darío Oyarzo Figueroa**
- 8 **Joanna Pérez Olea**
- 9 **Gaspar Rivas Sánchez**
- 10 **Jorge Saffirio Espinoza**



### Adherentes:

1



***Proyecto de resolución por el cual se solicita a S.E el Presidente de la República, instruir a sus ministros de Agricultura, de Relaciones Exteriores y de Economía, Fomento y Turismo, que adopten las medidas necesarias y aquellas que proponen, con el objeto de ir en apoyo de los agricultores del país, subsidiando y potenciando el desarrollo de la industria, en especial, de los pequeños agricultores de berries de la Región del Maule.***

CONSIDERANDO:

- a) Que, durante los últimos años, el consumo de berries ha aumentado considerablemente en el mundo, sin embargo esto no se ha reflejado de manera significativa en las ventas y exportaciones en nuestro país. El volumen de venta de frambuesas -y berries en general- se ha visto estancado ante la irrupción de nuevos actores en el mercado mundial, además de que el principal destino de exportación de frambuesas chilenas -Estados Unidos- intensificó su producción local.
- b) Que, a su vez, nuevos actores, como México, Bulgaria, Bosnia, Kosovo y Ucrania ingresaron a competir en mercados en los cuales opera Chile, con un fuerte apoyo de sus gobiernos locales, subsidiando en costos de plantación y frigoríficos.
- c) Que el 60% al 70% del costo de producción y cosecha de la frambuesa corresponde a mano de obra. Si antes costaba \$200 pesos cosechar un kilo, hoy en día cuesta mínimo \$500 pesos. Por tanto, los problemas no vienen asociados al costo de venta, ya que es una fruta muy demandada, sino que por los costos de producción, principalmente la mano de obra. Y competir con otros países productores -con alta eficiencia y procesos mecanizados- se está haciendo muy difícil para los pequeños agricultores, quienes además deben enfrentar una dura competencia frente a los medianos y grandes productores de berries y sus precios.



- d) Que en el caso de frambuesas -y demás berries (arándanos o blue berry, frutillas)- la forma de hacer más eficiente su cultivo y cosecha es reduciendo la mano de obra y mecanizar el proceso de producción. Así el kilo de frambuesa mecanizada alcanzó un costo de \$339 pesos el kilo, mientras las frambuesas de cosecha manual ascienden a \$360 pesos.
- e) El problema de los pequeños agricultores es que para mecanizar el proceso de producción es necesaria una mayor superficie de terreno que justifique la inversión que representan las máquinas cosechadoras. Este es el mayor problema en el caso de la industria familiar, ya que la superficie útil que explotan es reducida y debe trabajarse a mano, aumentando el costo de producción.
- f) Sin embargo, si estos pequeños agricultores se organizaran como cooperativas y obtuvieran subsidios de parte del Estado para mecanizar sus procesos de cultivo de berries, para hacerlos más eficientes e instalar frigoríficos y vender su producto congelado, podrían competir a la par con medianos y grandes agricultores, y por qué no, con otros actores en el mercado mundial.
- g) Por otra parte, es necesario promover y potenciar la explotación de otras variedades de frambuesas, toda vez que desde el año 2018 la competitividad de Chile en la explotación de este berrie disminuyó drásticamente [1]. En 2008 Chile era el tercer productor de frambuesas del mundo, sin embargo, en 2018 las exportaciones cayeron radicalmente en mercados que exigieron mayor calibre y mejor calidad. La pérdida de competitividad se debe a que la principal variedad utilizada es la Heritage, de baja productividad (no supera las 10 toneladas por hectárea) y fruta de bajo calibre (hasta 19 milímetros), según la ficha de solución tecnológica de frambuesas, recién citada.



La alternativa de mejora en ambos aspectos, rendimiento y calibre, se encuentra en potenciar el cultivo de las variedades santas (Santa Catalina, Santa Teresa y Santa Clara) (con 20 toneladas por hectárea de rendimiento y sobre los 22 milímetros de calibre promedio)

La barrera del costo de adquisición de las variedades santas es un impedimento, dado que para habilitar 1 hectárea, se necesitan 10.000 plantas, con un valor de \$500 (I.V.A. incluido + Royalty) y un costo total de \$5.000.000 por hectárea, que en la variedad Heritage tienen un costo de \$150 y un costo total de \$1.500.000 por hectárea.

Sin embargo, las utilidades revierten el costo de implementación. La variedad Heritage produce: 10.000 kg por hectárea a \$700 kg (2018) cuyo total restado de los costos de producción, permiten una utilidad de: \$2.725.232. Las variedades Santas, producen: 20.000 kg por hectárea a \$1.300 kg (2018), por lo que su promoción y subsidio es algo que debería ser considerado seriamente por las autoridades competentes.



ODEPA – BOLETÍN DE LA FRUTA – DICIEMBRE 2022

**Datos 2020-2022 DE EXPORTACIONES**

Servicio Nacional de Aduanas

**Frambuesas:**

Año	:	Precio exportación
2020	:	24,00 US\$ kilo
II.2022	:	4,50 US\$ kilo
<b>IV.2022</b>	:	<b>4,70 US\$ kilo</b>

**Frutillas:**

Año	:	Precio exportación
I.2020	:	9,89 US\$ kilo
II.2020	:	7,10 US\$ kilo
IV.2020	:	9,54 US\$ kilo
XII.2020	:	7,93 US\$ kilo
VIII.2022:		10,00 US\$ kilo
<b>X.2022</b>	:	<b>15,00 US\$ kilo</b>



## Arándanos:

Año	:	Precio exportación
I.2022	:	6,14 US\$ kilo
IV.2022	:	8,77 US\$ kilo
X.2022	:	12,12 US\$ kilo
I.2021	:	6,30 US\$ kilo
IX.2021	:	12,53 US\$ kilo
<b>I.2022</b>	:	<b>5,89 US\$ kilo</b>
<b>VIII.2022:</b>		<b>10,86 US\$ kilo</b>
<b>X.2022 :</b>		<b>10,28 US\$ kilo</b>
<b>XI.2022</b>	:	<b>7,90 US\$ kilo</b>

FUENTE: Javiera Pefaur Lepe: *Boletín de la Fruta. Diciembre 2022*. Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias ODEPA, Ministerio de Agricultura, 2022.

<https://www.odepa.gob.cl/publicaciones/boletines/boletin-de-fruta-diciembre-2022>



## ARÁNDANOS 2022

### Comité de Arándanos de Chile

El Comité de Arándanos de Chile ha estimado un volumen de 98.228 toneladas de arándanos frescos del país para la temporada 2022-2023.

Los envíos pequeños al mercado estadounidense ya han comenzado y continuarán hasta febrero.

El volumen estimado para la **temporada 2022-23** ha disminuido un 8% con respecto a la temporada pasada, cuando las exportaciones alcanzaron las **107.187 toneladas**.

El Comité dice que esto se debe principalmente al intenso enfoque de la industria chilena de arándanos en proporcionar solo arándanos de la mejor calidad a sus mercados de exportación.

**La industria está experimentando una amplia renovación de variedades**, y algunas variedades se están trasladando a exportaciones congeladas y otros usos industriales. Al mismo tiempo, los productores están sembrando nuevas variedades con mejores condiciones postcosecha que permitirán que la fruta llegue con todo el sabor y la dulzura característicos de los arándanos chilenos.

Andrés Armstrong, Director Ejecutivo del Comité de Arándanos de Chile, dijo: "Nuestra prioridad número 1 es entregar arándanos de la más alta calidad a nuestros mercados internacionales". "Plantar y exportar las variedades correctas es clave, pero la industria también está fortaleciendo la logística a través de nuevos programas como el Blueberry Express. Este servicio comenzará en la semana 49 y continuará durante la temporada 2022-23, con menos de 2 semanas de tiempo de tránsito hasta el mercado de EE.UU"

"Garantiza el mantenimiento de la cadena de frío, que es crucial para proteger la calidad de la fruta".

La industria anticipa mejores condiciones para la exportación de arándanos frescos, comentó el Comité. Las temperaturas más frías han mejorado la calidad de la fruta y ha habido una mayor disponibilidad de mano de obra para las operaciones de cosecha, empaque y logística, factores que hicieron que la temporada pasada fuera un desafío.

**Estados Unidos continúa siendo el principal mercado de arándanos frescos de Chile**, recibiendo el **54% del volumen total**. Le sigue **Europa con un 34%**, **Asia con un 11%** y el 2% restante dentro de **Oriente Medio y América Latina**. Chile envía el 75 % de todos los arándanos orgánicos frescos a los EE. UU. Durante la temporada 2021-22, el 22 % de todos los arándanos enviados a los EE. UU. fueron orgánicos y el 78 % convencionales[2].



h) En general, la industria se encuentra atrasada en los procesos de producción en comparación a los nuevos actores del mercado mundial -y otros competidores vecinos, como Perú- y se evidencia, tanto en la selección de las variedades según el producto final y el método de producción, hasta, incluso, en el riego utilizado por los pequeños productores que se hace con surcos, y, por tanto, es posible apoyarlos tecnificando el riego y sus procesos, y de esa manera, hacer más eficiente su producción.

i) Para todo lo anteriormente señalado, es necesaria la presencia del Estado, para que, a través de sus Ministerios de Agricultura, Economía, Fomento y Turismo y Relaciones Exteriores a través de ProChile; apoyen a los pequeños productores de berries del país a poder explotar mayor superficie de terreno, seleccionar y cultivar mejores y más eficientes variedades de berries, subsidiarlos para mecanizar y tecnificar sus procesos de producción y riego, y facilitar la venta y exportación de su producción a grandes compradores del mercado internacional.

j) Es por ello, que solicitamos a S.E. El Presidente de la República, instruir a sus ministros de Agricultura, de Economía, Fomento y Turismo, y de Relaciones Exteriores a adoptar todas las medidas administrativas y legislativas con el objeto de subsidiar y potenciar la pequeña agroindustria de berries, especialmente en las regiones de mayor productividad de berries del país, en el sentido expuesto en el presente proyecto de resolución, o en el sentido y forma que S.E. estime más eficiente con el objeto de posicionar nuevamente a nuestro país como un actor relevante en el mercado internacional de berries.

---

[1] *Ficha de Solución tecnológica. Frambuesas: Uso de nuevas variedades*, Fundación para el desarrollo frutícola, 2018.

[http://www.fdf.cl/biblioteca/publicaciones/2018/FST\\_3\\_Frambuesas.pdf](http://www.fdf.cl/biblioteca/publicaciones/2018/FST_3_Frambuesas.pdf)

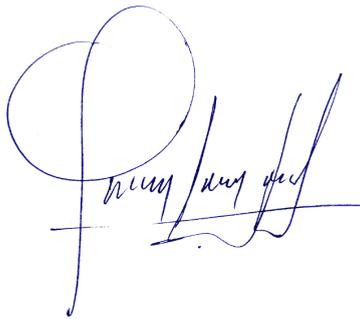
[2] <https://www.portalfruticola.com/noticias/2022/10/18/la-industria-chilena-del-arandano-pronostica-una-caida-del-8-en-los-volumenes-para-la-temporada-2022-23/>



Por tanto, de acuerdo con el artículo 114 del Reglamento de la Cámara de Diputados de Chile, esta Honorable Cámara viene en acordar el siguiente:

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

***Solicita a S.E el Presidente de la República, instruir a sus ministros de Agricultura, de Relaciones Exteriores y de Economía, Fomento y Turismo, que adopten las medidas necesarias y aquellas que proponen, con el objeto de ir en apoyo de los agricultores del país, subsidiando y potenciando el desarrollo de la industria, en especial, de los pequeños agricultores de berries de la Región del Maule.***



**Francisco Pulgar Castillo**

H. Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FRANCISCO PULGAR C.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ERIKA OLIVERA D.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ANDRES JOUANNET V.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOANNA PÉREZ O.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MIGUEL ANGEL CALISTO A.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JORGE SAFFIRIO E.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GASPAR RIVAS S.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. KAREN MEDINA V.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. RUBEN OYARZO F.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FELIPE CAMAÑO C.

